



INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS LLUVIAS ZONA INDUSTRIAL MONTANA EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA.

CONVOCATORIA: INVITACIÓN PRIVADA NO. 001 DE 2013

Objeto: Construcción colector aguas lluvias zona industrial montana en el municipio de Mosquera.

Fecha de cierre: 03 de Abril de 2013.

Con el propósito de efectuar la contratación del proyecto **“Construcción colector aguas lluvias zona industrial montana en el municipio de Mosquera”** la empresa HYDROS MOSQUERA S. en C.A. ESP., realizó una convocatoria mediante Términos de Referencia por medio de convocatoria pública a través de publicación en la página web, para escoger la mejor oferta que en términos económicos y técnicos ejecute el proyecto.

El presente informe presenta los resultados de la evaluación de propuestas entregadas por los proponentes el Miércoles 03 de Abril de 2013, de acuerdo a los términos de la invitación publicados por la empresa HYDROS MOSQUERA S. en C.A. ESP.

La propuesta a evaluar es la del proponente: MIGUEL SAENZ ROBLES, la cual fue entregado el día 03 de Abril de 2013 en las instalaciones de Hydros Mosquera S. en C.A. ESP., a la hora establecida en los Términos de Referencia.

DOCUMENTACION ENTREGADA

La documentación entregada por los proponentes es la siguiente:

El proponente MIGUEL SAENZ ROBLES hace entrega de la documentación como respaldo de su propuesta en dos (02) tomos, con ciento ochenta y siete (187) folios.

EVALUACION DE DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas objeto de la invitación privada, se solicito un mínimo de documentos jurídicos necesarios para el cumplimiento de requisitos, la cual será calificada como cumple o no cumple, en la medida que se cumpliera o no cumpliera con todos los documentos jurídicos. A continuación se presenta un cuadro de resumen con la verificación de la entrega de la información jurídica solicitada.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	MIGUEL SAENZ ROBLES.
Carta de presentación de la propuesta: Deberá presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por la Entidad, firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de a persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y los demás datos requeridos.	cumple
Compromiso Anti Corrupción.	Cumple
Certificado de Existencia y Representación: El Proponente, persona jurídica, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente expedido por la autoridad competente. El objeto deberá incluir las actividades principales objeto del presente proceso de selección. La certificación sobre existencia y representación legal deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre. En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos años más. En el caso de los consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con esta regla.	N/A
Certificado en el registro Único de Proponentes: En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales o jurídicas, en forma individual o en Consorcio o en Unión Temporal, inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio. Para este efecto el proponente deberá presentar el respectivo certificado de inscripción, calificación y clasificación (RUP) expedido por la respectiva Cámara de comercio. La inscripción debe estar vigente y el certificado deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Si se prorroga el cierre del proceso, valdrá con la fecha inicial de cierre.	cumple

Documento de conformación de consorcios o uniones temporales: El Proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal y deberá señalar como mínimo la siguiente información sobre el consorcio o unión temporal: • Designación de las personas naturales o jurídicas que conforman el consorcio o unión temporal, con sus respectivos documentos de identidad. • Para el caso de personas jurídicas, indicará el nombre e identificación del representante legal; así como la manifestación expresa de estar debidamente facultado para actuar en nombre de la persona jurídica que representa, lo cual será acreditado con el Certificado de Existencia y Representación Legal o con el acta del órgano social competente, cuando sea necesario. • Deberá señalar el nombre del consorcio o unión temporal. • Designar a la persona que representará el consorcio o unión temporal. • Indicar los términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes. • Determinar el domicilio del consorcio o unión temporal. • Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes y su responsabilidad. • Si se trata de un consorcio deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad y si se trata de una Unión Temporal, sus miembros deberán señalar la extensión de actividades y porcentaje de su participación, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de la Entidad. La omisión de este señalamiento, hará que la Entidad tome la propuesta como presentada por un Consorcio para todos los efectos legales derivados de ello. • La duración señalada como duración del Consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos años más. • Los integrantes del Consorcio y los de la Unión Temporal responderán por las obligaciones derivadas de la propuesta, conforme a las disposiciones legales vigentes.	N/A
Garantía de seriedad de la propuesta: Para participar en este proceso de selección, la propuesta debe estar acompañada de la garantía de seriedad. Esta garantía debe ser expedida a favor de HYDROS MOSQUERA S. EN C.A. E.S.P., Nit. 830.109.584-0 de acuerdo con lo establecido a continuación: La garantía deberá ser por un valor equivalente al 10% del valor total del Presupuesto Oficial, válida como mínimo por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección; en caso de prorrogarse el plazo del proceso, el proponente deberá mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su propuesta y ampliar la validez de la garantía de seriedad por el término adicional que señale la Entidad.	cumple
Control de pago de los recursos parafiscales y de seguridad social: Los proponentes que sean personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad, si dicho plazo es menor (Artículo 50 Ley 789/02). En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la acreditación se anexará por las personas jurídicas que los integran.	cumple
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA	
RUT	cumple
Copia de la cedula del representante legal	cumple
Antecedentes disciplinarios del proponente.	cumple
Antecedentes fiscales del representante legal de la persona jurídica, de los integrantes del consorcio ó unión temporal, según sea el caso	cumple

2. DOCUMENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se realiza la evaluación de la capacidad financiera y patrimonial del proponente que asegura a Hydros Mosquera S. en C.A. ESP., la ejecución sin riesgos económicos del objeto del contrato.

REQUISITO	MIGUEL SEANZ ROBLES.	Cumplimiento
a) Capital de trabajo $\geq$ \$4.007.774.123,00	\$ 4.142.122.126,38	Si cumple
b) Índice de liquidez $\geq$ 10	27,78	Si cumple
c) Índice de Endeudamiento $\leq$ 20%	2,47%	Si cumple
d) Cupo de credito $\geq$ \$1.202.332.237,00	\$ 1.500.000.000,00	Si cumple
e) Capacidad residual de contratación $\geq$ \$801.554.824,00	\$ 2.802.754.170,00	Si cumple

3. DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE EVALUACIÓN

Se realiza la revisión de los documentos económicos aportados por el proponente, verificando el cumplimiento o no de los documentos presentados:

REQUISITO	MIGUEL SEANZ ROBLES.	
a) Formulario "Propuesta Economica"	Cumple	
b) Análisis de precios unitarios (por cada ítem del proyecto)	Cumple	
c) Detalle del AIU, discriminados cada factor en todos sus componentes.	Cumple	

4. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

Se realiza la revisión de los documentos técnicos que acrediten la experiencia mínima solicitada en los términos de referencias y la experiencia que garantice la idoneidad del proponente:

REQUISITO	MIGUEL SEANZ ROBLES.	
a) Experiencia probable del proponente >350 puntos	Cumple	
b) Experiencia acreditada general	Cumple	
c) Experiencia acreditada específica	Cumple	

Experiencia acreditada específica

CONTRATO /DESCRIPCIÓN	Construcción primera Etapa Plan Maestro Alcantarillado, Municipio de Chipaque, contrato No. 015-2006	Construcción red de Alcantarillado de Funza, barrio el Hato, Contrato No. 015-2008	Construcción primera fase interceptor sector Avenida San Roque Municipio de Nobsa, contrato No. 004-2008	Construcción de segunda fase del alcantarillado del Sector Balcones, Municipio de Bojacá, Contrato No. 090-2010	Construcción de Tercera fase del Alcantarillado Sanitario del Sector Balcones de la Vereda Cubía, Municipio de Bojaca, Contrato No. 104-2011	Σ
Localización y Replanteo	504,15	1.214,60	1.361,62	1.216,00	323,28	4.619,65
Instalación de tubería entre 8" y 45"	488,55	1.035,00	1.360,52	450,00	315,80	3.649,87
Construcción de 24m de cilindro D=1,20m	-	3,90	23,00	12,82	6,70	46,42
Relleno para redes en material seleccionado de la Excavación	-	-	950,28	990,77	409,02	2.350,07

5. OTROS DOCUMENTOS TECNICOS

Se realiza la revisión de los demás documentos de orden técnicos que buscan garantizar la idoneidad del contratista en cuanto a planeación y desarrollo de la obra:

REQUISITO	MIGUEL SEANZ ROBLES.	CUMPLIMIENTO
a) Organización Operacional / Capacidad de Organización del proponente, ≥ 6.800 SMMLV	17.195,75	Si cumple
b) Organización Técnica/Capacidad técnica del proponente, > 15 personas	25	Si cumple
c) Programa de trabajo		Si cumple
d) Programa de inversión		Si cumple

REQUISITO	MIGUEL SEANZ ROBLES.	
a) Lista de precios básicos de Materiales	Cumple	
b) Lista de precios básicos de personal (mano de obra)	Cumple	
c) Lista de precios básicos de equipos y transporte	Cumple	
d) Plan de calidad de la Obra	Cumple	

6. PERSONAL MINIMO SOLICITADO

Se realiza revisión del personal mínimo que el proponente debe ofrecer para el desarrollo de la obra, cuya dedicación deberá ser la mínima establecida en los términos de referencia y acorde con la experiencia específica solicitada.

DIRECTOR DE OBRA:

MIGUEL ANGEL SAENZ ROBLES

Experiencia General:

Desde 17/05/1990, 23 años de experiencia, si cumple

Experiencia específica:

CONTRATO	VALOR	FECHA DE TERMINACIÓN
Construcción de la Estación de Bombeo de aguas negras y líneas de impulsión Sector No. 01 (Centro CAR) de Mosquera Cundinamarca	2.124.976.173,88	02/12/2008
Conformación y/o construcción obras de drenaje para el control de inundaciones en el Municipio de Nobsa, Departamente de Boyaca	2.198.614.105,00	31/05/2010

RESIDENTE DE OBRA:

JUAN CARLOS RICO INFANTE

Experiencia General:

Desde 20/10/1988, 25 años de experiencia, si cumple

Experiencia específica:

CONTRATO	VALOR	FECHA DE TERMINACIÓN
Construcción de la Estación de Bombeo de aguas negras y líneas de impulsión Sector No. 01 (Centro CAR) de Mosquera Cundinamarca	2.124.976.173,88	02/12/2008
Conformación y/o construcción obras de drenaje para el control de inundaciones en el Municipio de Nobsa, Departamente de Boyaca	2.198.614.105,00	31/05/2010

TOPOGRAFO:

LUIS FABIO GONZALEZ ARDILA

Experiencia General:

Desde 10/03/2008, 5 años de experiencia, si cumple

Experiencia específica:

CONTRATO	VALOR	FECHA DE TERMINACIÓN
Construcción de la Estación de Bombeo de aguas negras y líneas de impulsión Sector No. 01 (Centro CAR) de Mosquera Cundinamarca	2.124.976.173,88	02/12/2008
Conformación y/o construcción obras de drenaje para el control de inundaciones en el Municipio de Nobsa, Departamente de Boyaca	2.198.614.105,00	31/05/2010

7. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

Se revisa el equipo mínimo ofrecido por el proponente cuya dedicación debe ser la mínima establecida en los términos de referencia.

EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
Retroexcavadora sobre oruga modelo mayor al año 2005	1	Profundidad de excavación ≥ 6 m y capacidad de cucharón ≥ 0.40 yardas cúbicas	Ok, Caterpillar 315CL
Retroexcavadora sobre llanta modelo mayor al año 2005	1	Profundidad de excavación ≥ 4 m y capacidad de cucharón cargador ≥ 1 yarda cúbica	Ok, Caterpillar 420E IT
Retroexcavadora sobre llanta modelo mayor al año 2005	1	Profundidad de excavación $\geq 6,80$ m y capacidad de cucharón cargador $\geq 1,3$ yardas cúbicas	Ok, Jhon Deere 710G
Vibrocompactador modelo mayor al año 2005	1	Peso operación 1.500 Kg. Tambor de ancho 30" Tándem	Ok, Ingersoll Rand, Modelo DD-24
Apisonador	2		Ok, Apisonador Ingersoll Rand Motor Honda
Cortadora de piso	1	14" con tanque de 5 Gln. 13 HP.	ok
Mezcladora de concreto	2	Capacidad 1 Bulto	ok
Motobomba	1	Capacidad 2" de caudal	ok
Volquetas	2	Capacidad 6 M3 o 12 Toneladas	ok, ZGA-102, DQA-914

8. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Después de realizar la revisión de los documentos anexos de los términos de referencia, se procedió a realizar la calificación de la propuesta entregada por el proponente, de lo cual se obtuvo lo siguiente:

ASPECTO ECONOMICO	PUNTAJE
Oferta económica	400
Valor de los APU Representativos	300
Aspecto Técnico y de Calidad	200
Apoyo a la industria nacional	100
TOTAL	1000

De acuerdo a la evaluación realizada la propuesta que se selecciona como la mejor calificación es la del proponente:

MIGUEL SAENZ ROBLES.